



ANUNCIO ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y SUPUESTO PRÁCTICO PARA INGRESAR AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CORRESPONDIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION POR TURNO LIBRE.

Resolución de alegaciones y calificaciones provisionales segunda parte (caso práctico) de la fase de oposición.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín siendo las 09:00 horas del día 19 de mayo de 2026, se reúne el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía 0017/2026 con fecha 12 de enero de 2026, para la selección de dos plazas de ingreso al cuerpo de policía local, encuadrada en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, correspondientes al grupo C, subgrupo C1, para el Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, mediante el sistema de oposición por turno libre, quedando constituido:

PRESIDENTE:

Don José Manuel Contreras Ruíz

VOCALES:

Don Manuel García Vallejo

Doña Inmaculada Hernández Liébanas

Don Francisco Nieto Estepa

Miguel Ángel Muñoz Puig

SECRETARIA:

Doña María del Pilar Pérez Guzmán

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto, y que los miembros del mismo conocen la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y pueden participar en el proceso selectivo.





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de selección, el Tribunal procede a resolver las alegaciones presentadas en tiempo y forma durante los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la plantilla del caso práctico, en el tablón de anuncios y portal de transparencia de este Ayuntamiento.

Alegaciones presentadas a la segunda fase de oposición (caso práctico):

ALEGACIÓN 1
Vista la alegación de la aspirante <u>Doña María Estela Ordoñez Molina</u> con DNI ***5051** presentada en tiempo y forma, en cuanto a la publicación de los criterios de corrección.
RESPUESTA DEL TRIBUNAL A LA ALEGACIÓN 1
El Tribunal decide que se procede a desestimar dicha petición de publicación general de los criterios de corrección. No obstante, con el objetivo de garantizar la transparencia del proceso y el derecho de las personas interesadas, se comunica que dichos criterios podrán ser consultados de forma individualizada por los/as aspirantes que así lo soliciten durante el acto de revisión de sus respectivos ejercicios. Para ello, se establece un día y hora determinados para la comparecencia de los interesados, según lo dispuesto en el acuerdo segundo de la presente acta.

Resueltas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, el Tribunal, de conformidad con las bases reguladoras del proceso selectivo, procede a la determinación y aprobación de los criterios de corrección aplicables al supuesto práctico.

A continuación, se inicia la corrección de los ejercicios correspondientes a la parte segunda (práctico) de la fase de oposición realizados por los/as aspirantes, conforme a los criterios previamente establecidos.

Siendo las 14:00 horas del día 19 de mayo de 2026, y no habiéndose concluido corrección de todos los ejercicios, la Presidencia acuerda suspender la sesión, quedando convocados los miembros del Tribunal para su continuación el día 2 de junio de 2026.

En consecuencia, siendo las 09:00 horas del día 2 de junio de 2026, se constituye nuevamente el Tribunal Calificador en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

Castillo de Locubín, con la asistencia de todos sus miembros, a fin de continuar con la corrección de los ejercicios correspondientes a la parte segunda (práctico) de la fase de oposición.

Finalizada la corrección de los ejercicios correspondientes a la parte segunda (práctico) de la fase de oposición anonimizados de las personas aspirantes, el Tribunal procede al desprecintado de los sobres que contienen los códigos y nombres de las personas aspirantes, y a casar los códigos de las pruebas con el código de la solapa identificativa que contiene los datos personales de las personas aspirantes, quedando la relación provisional de aspirantes presentados y no presentados, con expresión detallada de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de oposición, así como la calificación final resultante:

Nº IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRESENTADO	NOTA TIPO TEST	NOTA SUPUESTO PRACTICO	CALIFICACIÓN FINAL (NOTA MEDIA)
11	Arenas Ariza Jesús	***4790**	PRESENTADO	7,4	8,2121	7,80605
36	Ríos Hierro Francisco	***5239**	PRESENTADO	7,2	7,2977	7,24885
10	Rueda Sánchez Álvaro	***5101**	PRESENTADO	6,6	6,0353	6,31765
35	Rojas Campillo Mariano	***4557**	PRESENTADO	6,6	5,939	6,2695
135	Alcudia García Leonardo	***8520**	PRESENTADO	6,4	5,8287	6,11435
143	Ordoñez Molina María Estela	***5051**	PRESENTADO	6,6	5,4777	6,03885
136	López Lara Víctor Manuel	***2696**	PRESENTADO	5,4	6,5514	5,9757
9	Cepas Barea Manuel Ángel	***6659**	PRESENTADO	6,4	5,2458	5,8229
38	Ortega Pozo Jesús	***7721**	PRESENTADO	5,8	5,725	5,7625
41	Gómez Tello Kilian	***6809**	PRESENTADO	5,4	5,8288	5,6144
13	Granero Madrid Agustín Cristóbal	***5554**	PRESENTADO	5,2	5,8569	5,52845
37	Ruiz Zafra Francisco Solano	***2440**	PRESENTADO	5,8	5,0749	5,43745
137	Ramírez García María Victoria	***3071**	PRESENTADO	5	5,6097	5,30485
39	Ruiz González María Luisa	***2904**	PRESENTADO	6,2	4,7833	0
14	Ballesta Polo Juan Abel	***2130**	PRESENTADO	5,8	4,6791	0
144	Miranda Rodríguez Sergio	***3600**	PRESENTADO	6,2	4,1642	0
12	Cabrera O Gayar Oscar	***4776**	PRESENTADO	5,8	3,5275	0
	Maestra Cano Abraham	***2413**	NO PRESENTADO	6	0	0
	Bonosos Palomar María Antonia	***5700**	NO PRESENTADO	5,4	0	0





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

	Luque Granados Sergio	***4555**	NO PRESENTADO	5,2	0	0
--	-----------------------	-----------	------------------	-----	---	---

Por unanimidad, el Tribunal de selección

ACUERDA:

PRIMERO. - Conceder un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta en el tablón de anuncios y portal de transparencia del Ayuntamiento de Castillo de Locubín durante el cual los/as aspirantes podrán formular alegaciones a las calificaciones provisionales de la parte segunda (práctico) de la fase de oposición, debiendo ser resueltas por el Tribunal. No serán aceptadas las alegaciones presentadas con anterioridad ni con posterioridad a la publicación de la presente acta.

SEGUNDO. – Finalizado el plazo anterior, se convoca a las personas aspirantes que hayan presentado alegaciones para revisar la segunda parte (práctico) de la fase de oposición el día 22 de junio de 2026, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo se resolverán las alegaciones si las hubiere, y se procederá a elevar a definitivas las calificaciones finales publicándose en el tablón de anuncios y portal de transparencia del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

TERCERO. – Se convoca a las personas aspirantes que hayan superado el proceso de la segunda prueba (teórico y práctico), para la realización de la tercera prueba (psicotécnica) los días 24 de junio de 2026 a las 10:00 en el edificio del Centro de Participación Activa sito en Av. de Andalucía, 11, 23670 Castillo de Locubín, Jaén y 26 de junio de 2026 a las 10:00 en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

CUARTO. - Publicar la presente en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Siendo las 14:30 del día 2 de junio de 2026, se levanta la sesión. Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal





AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

